



ACTIVIDADES CON LA JUVENTUD EN EL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA (1958-1980)

Introducción

Pretendemos hacer una exposición esquemática de la evolución de las actividades realizadas por el Servicio de Extensión Agraria en España, en lo que respecta a la juventud rural (1). Se trata tan sólo de intentar establecer —a modo de hipótesis tentativa— una periodización a través de la cual se lleguen a caracterizar, a grandes rasgos, aquellas fases por las que ha pasado este tipo de actividad en la política global de extensión y divulgación agraria en España. Nuestro análisis se centrará, básicamente, en el trabajo realizado por el Servicio de Extensión Agraria en la formación y capacitación de agricultores jóvenes. No obstante, la actividad del Servicio en este área es mucho más amplia (2) y con un haz de objetivos que aquí no van a ser tratados, sino en forma marginal.

Se trata tan sólo de reflexionar (después de una primera mirada exploratoria a los datos publicados sobre el tema) respecto de los elementos explicativos de la política agraria que se ha pretendido implementar sobre estos temas. La naturaleza de este artículo impide hacer el necesario recorrido sobre los antecedentes de la extensión y divulgación agrarias en España (3). Así, pues, aquí nos limitaremos a establecer una periodización en base a los siguientes criterios. Por un lado, la atención que se da a esta línea de trabajo en el contexto de las acciones globales de Extensión Agraria, que se llevan a cabo en España; por otro, los recursos que se movilizan para materializar algunos de estos objetivos. Diferenciamos así cuatro fases que marcan la evolución de esta actividad, desde los primeros esfuerzos de *iniciación*, hasta 1980, en que se produce en forma práctica la desmembración del Servicio con la llegada del Estado de las Autonomías.

Las cuatro fases propuestas son las siguientes: 1) Fase de *iniciación* con juventudes de 1958 hasta 1962; 2) Fase de *institucionalización* del proyecto de juventudes (1963-1968); 3) Fase de *impulso* a la capacitación de jóvenes (1969-1972); 4) Fase de enseñanza reglada y *continuidad del apoyo* a la capacitación de jóvenes. Se produce después una fase de *desintegración* de CECAS y planteles (1981-1984), que no va a ser analizada aquí dada la complejidad del tema (al articularse ésta con el trasvase de competencias a las Autonomías) y la obligada limitación de espacio.

Antes de pasar a la consideración de cada una de esta etapas es necesario explicitar que no hemos establecido en este trabajo los necesarios marcos sociopolí-

ticos (4) en que insertar el análisis. Así, pues, advertimos al lector que cuanto sigue tiene un alcance básicamente descriptivo y que rara vez se saltará al plano analítico; son elementos para iniciar en forma tentativa el planteamiento de un trabajo más amplio.

Fase de iniciación con juventudes, 1958-1962

Probablemente las primeras actuaciones en España que pueden en rigor ser calificadas como de extensión agrícola con jóvenes se realizan a través de los denominados *Centros juveniles de Extensión Agrícolas*. Consistían éstos en reuniones periódicas, de unos veinte minutos de duración, con un grupo de jóvenes para conseguir interesarles en temas agrícolas. Trátase de un intento de generar una rudimentaria dinámica de grupo mediante lo que entonces se definía como el *sistema encuesta-coloquio* (5).

De hecho, el período que denominamos de iniciación con juventudes aparece con la creación de la Subdirección de Capacitación Agraria, de la que dependía el Servicio de Extensión Agrícola, que inmediatamente pasó a tener rango de Servicio Autónomo (6). En palabras del propio servicio: «puede afirmarse que en este momento termina el período de ensayo que se inició con la creación del Servicio a la sombra de la sección de capacitación y de las de colonización y concentración parcelaria. *Prueba evidente es este reconocimiento de la eficacia lograda en tan poco tiempo y de las esperanzas puestas en el nuevo Servicio* (7)». El hecho más significativo de este período es el deseo de iniciar actividades encaminadas a la capacitación de la juventud rural en España. Para ello se envía un Inspector y un Agente de zona del Servicio de Estados Unidos «para entrenarse en información y trabajos con juventudes respectivamente» y dos inspectores a cursos de entrenamiento en Wageningen (Holanda) durante un mes (8).

Puede afirmarse que en este período las actividades con la juventud rural se limitan a la actuación a través de los citados centros juveniles de Extensión Agrícola, al margen de las acciones que se desarrollaban a través de la colaboración con el Frente de Juventudes y la Sección Femenina, que no vamos a tratar aquí. Es éste un período experimental, de búsqueda de formas de actuación. En este sentido se pronuncia el Servicio respecto al ensayo importante sobre la posible actividad del Servicio de Extensión cerca de las juventudes del campo. Los métodos utilizados y resultados alcanzados a través del curso radiofónico realizado por las

agencias de Talavera y Cabezón de la Sal en colaboración con el Frente de Juventudes, han mostrado las inmensas posibilidades de extensión en este campo (9).

El conjunto global de las actividades de capacitación de agricultores jóvenes se realiza por entonces en las Escuelas de Capataces dependientes de la otra Subdirección de Capacitación Agraria dependiente de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria.

El hecho más relevante para nuestro análisis en este período es, precisamente, lo que constituye su finalización; esto es, la aparición de las *tareas* como actividad de formación técnicoagraria con la juventud. Trátase de la realización de un trabajo práctico que los jóvenes llevan a cabo en el marco de la familia campesina a que pertenecen. Tendrá el carácter de ayuda al trabajo del hogar, caso de las mujeres, o del desempeño de una actividad agraria específica en la explotación, caso de los varones. La naturaleza de estos trabajos es de una gran heterogeneidad, que va desde la cría de reducidos lotes de ganado hasta el cultivo hortícola en pequeñas parcelas (huertos familiares). Más adelante aludiremos a este tipo de actividades, que constituyen en nuestra opinión una de las acciones con mayor potencial formativo y de capacitación de los jóvenes.

Período de institucionalización del proyecto de juventudes, 1963-1968

En 1962 se incluye con carácter nacional un proyecto de *Juventudes*, recomendable para todas las agencias y obligatorio para aquellas ya consolidadas en sus líneas de actuación (10). En las publicaciones periódicas del Servicio, durante esta fase, aparecen ya resultados concretos de acciones realizadas por el SEA, en su labor sobre la juventud rural, así como datos sobre las tareas realizadas por los jóvenes. El cuadro siguiente permite observar la evolución de dichas tareas durante el período en que nos encontramos:

Cuadro 1.—EVOLUCION DE LAS TAREAS REALIZADAS POR JOVENES EN EL PERIODO DE INSTITUCIONALIZACION (11).

Tipo de tareas	Porcentaje que representan las tareas de cada año del total de tareas en el período					
	1964	1965	1966	1967	1968	Total 100%
Individuales	3,45	5,10	16,5	32,5	42,4	(78:709)
Colectivas	13,3	14,5	20,0	21,1	31,1	(3:894)

En este período aparece la experiencia generalizada de las actuaciones con jóvenes en los planteles. Consisten éstos en la coordinación bajo forma de tutoría por parte del Agente del SEA o Agente de Economía Doméstica de las tareas realizadas por diversos jóvenes. Dicho con otras palabras y con el rigor de la definición institucional del propio Servicio: se consideran planteles a aquellos «grupos de aprendizaje y acción integrados por jóvenes del medio rural comprendidos entre los 14 y 25 años, procedentes de una misma localidad o de localidades cuya proximidad permita aplicar



la metodología que los anima» (12). No obstante, estos trabajos prácticos no son sino una parte de la labor formativa de los planteles. De hecho, desde una perspectiva teórica pueden diferenciarse, junto a estas enseñanzas técnicas, otras de carácter más amplio encaminadas a: 1) la formación humana del individuo (charlas y demostraciones en el seno del plantel, organización de viajes colectivos, exposiciones, participación en concursos); 2) la difusión tecnológica a la comunidad mediante demostraciones de los resultados obtenidos, y 3) la introducción de técnicas agrarias en la «explotación familiar». Por desgracia este enfoque teórico a veces se ha instrumentalizado políticamente en forma propagandística (visitas al General Franco) quedando con ello parcialmente desnaturalizado.

En 1964 comienzan las enseñanzas de capataces agrícolas (de acuerdo con la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1963) por las que se concede el título de *Jefe de explotación agropecuaria*. Aunque tales enseñanzas funcionaban anteriormente con el título de diplomado, es en este año cuando este tipo de docencia adquiere un contenido más formalizado. Inicianse entonces diversas especialidades de capacitación.

Período de impulso a la capacitación de jóvenes, 1969-1972

El nuevo elemento que aparece en escena, y que nos lleva a establecer un nuevo período lo constituyen los préstamos para capacitación agraria. El Banco de Crédito Agrícola, formula un convenio con la Dirección General para la concesión de dichos créditos, por un importe inicial de 100 millones de pesetas. Cada joven podrá solicitar un préstamo por valor de 100.000 pesetas, a devolver en un período de 6 años. Estos préstamos iban destinados «al desarrollo de tareas individuales en la propia explotación de los jóvenes beneficiarios (cría de un lote de selecto o cultivo de una parcela)» buscando con ello «la iniciación de empresas al margen de la explotación familiar» (13).

En el cuadro 2 presentamos la evolución de estos créditos de capacitación durante este período. Cabe destacar el reducido número de alumnos de planteles que se benefician de los créditos de Capacitación, entre 1,04 y 0,7 por 100. De estos datos se pueden deducir, entre otras, las siguientes conclusiones: a) que los jóvenes que asistían al plantel tenían pocas posibili-

dades de acceder a los créditos por pertenecer a familias con explotaciones que no permitían la instalación del proyecto; b) que los jóvenes no dispusieran de explotación; c) que las cantidades presupuestarias totales para los créditos de capacitación no permitieran conceder mayor número de créditos, y d) que las 100.000 pesetas por crédito fueran insuficientes para establecer un proyecto viable.

Cuadro 2.—REPERCUSION DE LOS CREDITOS DE CAPACITACION EN EL PERIODO 1969-1972 DE CAPACITACION DE JOVENES (14)

Conceptos	1969	1970	1971	1972
Alumnos en planteles (000) .	23,05	26,91	29,42	33,11
Créditos	341	282	215	335
Créditos/alumno (%)	1,40	1,04	0,70	1,01

En esta fase se continúa con la formación de capataces en las distintas especialidades en forma creciente. Las crecientes demandas de las agroindustria que aparece en este período como un agente esencial en las transformaciones que tienen lugar en la agricultura son contempladas por la Dirección General de Capacitación Agraria, que introduce en 1971 una nueva especialidad de Conservería, como apoyo a este tipo de industrias agrarias (15). Junto a estas actividades de formación técnica continúan a lo largo de este período las actividades sobre jóvenes, de tipo «cultural», a que nos hemos referido con anterioridad. Las demostraciones, viajes, exposiciones y concursos se desarrollan de forma creciente.

Etapas de Formación Profesional Agraria y continuidad de apoyo a la incorporación de jóvenes al sector agrario, 1973-1980

En 1972 se encomienda a la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias la función de impartir la enseñanza de Formación Profesional de Primer grado en la rama agraria (16). Esto introduce una nueva dimensión a la actividad que hasta ahora venía desarrollando el Servicio de Extensión Agraria, actividad que, sin duda, repercute en forma contundente en las acciones que se venían desarrollando hasta ahora dirigidas hacia la juventud, especialmente en las agencias a las que se les encomienda tal responsabilidad. El jefe de estas agencias asume necesariamente las funciones de director del nuevo centro de enseñanza reglada y los agentes de extensión y economía doméstica las de docencia. La actividad que en estas agencias se venía desarrollando con jóvenes a través de los planteles se ve consecuentemente deteriorada, aunque a nivel global el número de planteles y alumnos con tareas en los mismos continúe aumentando.

No obstante, a partir de 1977, el número de planteles comienza a disminuir de una manera sistemática. Ello no sólo como consecuencia de la aparición de los CECAs, sino por el cambio de política general experimentado en el Servicio respecto a la capacitación de jóvenes. En este cambio tuvo, sin duda, mucho que ver la búsqueda de nuevas fórmulas vinculadas a los

Seminarios de Gestión de Explotaciones (SEGEs) (17), ya que en algunos casos los planteles se consideraban como tales. Ello mantuvo con nuevos contenidos muchos planteles y supuso un cambio sustantivo en el trabajo general de las agencias.

Otro elemento determinante en nuestra periodización es el reforzamiento de ayudas para incorporación de jóvenes como empresarios agrarios, a través de nuevos créditos, con un incremento sustantivo en la cuantía de las ayudas, que pasan de un máximo de las trescientas mil pesetas, del período anterior, a un millón de pesetas en este período (18). No hemos considerado como tales los alumnos de las Escuelas de Capataces, ya que aunque teóricamente podían pedir este tipo de ayudas, su preparación iba encaminada a la colación de un título, que le permitiera desarrollar una actividad liberal agraria como capataz. Durante este período, un número importantes de capataces fueron incorporados, con oposición al Servicio de Extensión Agraria, como profesores de prácticas en CECAs y Escuelas de Capataces.

El rasgo más significativo de la evolución presentada de esta acción del SEA sobre los jóvenes es su escasa incidencia en el colectivo, ya que, considerando tan sólo los directamente implicados en la capacitación de jóvenes, el 2 por 100 de ellos accede a esta línea de actuación. Un reciente estudio realizado por la Sección de Estudios e Informes de la Dirección General de Investigación y Extensión Agraria de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía sobre una muestra de beneficiarios de este tipo de créditos entre 1977 y 1979 presenta que el 89 por 100 continúan vinculados a una actividad agraria autónoma y que, en general, consideran rentable este tipo de préstamos. Lo realmente preocupante es que de éstos el 64,6 no lleva contabilidad de sus explotaciones (19) y que, muy probablemente, esa supuesta rentabilidad se basa en una autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar. No es este lugar para hacer una evaluación crítica de este tipo de actividades; no obstante, la acción de los CECAs, que pasamos a considerar, ha supuesto una importante distorsión para la actividad normal de extensión y divulgación agrarias en España. En el cuadro 3 (20) puede observarse con detalle el sistemático descenso de alumnos, así como la desaparición de centros de este tipo de enseñanza, que años más tarde llegará a abandonarse.

Cuadro 3.—EVOLUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL AGRARIA DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO 1976-1980.

Indicadores	1976	1977	1978	1979	1980
VALORES ABSOLUTOS					
<i>Primer grado:</i>					
N.º de centros	197	197	180	155	130
N.º de alumnos (%)	74,4	74,4	60,3	49,6	45,2
<i>Segundo grado:</i>					
N.º de centros	15	15	17	14	9
N.º de alumnos	581	881	898	665	451
<i>Total Formación Prof.:</i>					
N.º de centros	212	212	197	169	139
N.º de alumnos (%)	80,2	83,2	69,3	56,3	49,7

Resumen final

La juventud, como dinamizador de la promoción del medio rural, ha sido el elemento central en la política del Servicio de Extensión Agraria, en el tipo de acciones que, hasta aquí, hemos considerado. No se trata de hacer una evaluación crítica de éstas, sino tan sólo describir los rasgos genéricos de su evolución, al objeto de encontrar una periodización significativa a la hora de caracterizar el tipo de políticas hasta ahora seguidas.

El modelo de desarrollo económico seguido en España para alcanzar la industrialización y «modernidad» ha sido tal que ha creado unas situaciones sociales en las colectividades rurales y urbanas que en muy poco se parecen a las de partida en tales procesos. Así, el fuerte incremento de bienestar y nivel de vida en las ciudades, así como el acceso generalizado al consumo en las zonas urbanas, se ha visto acompañado de un total abandono de las zonas rurales, en las que la creación de equipamiento sanitario, de infraestructura y de todo tipo de servicios, ha sido prácticamente inexistente. Ello determinó que al final del proceso el campo sea un lugar, no sólo carente de cualquier atractivo para vivir, sino un lugar cuyas condiciones sociales y culturales rechazan a sus habitantes, como consecuencia de un proceso de desintegración social interno.

¿Cómo ha influido la actuación del Servicio de Extensión Agraria sobre los jóvenes en este contexto? Es ésta una pregunta a la que todavía no podemos contestar. ¿Se podría haber contrarrestado la imagen distorsionada de la realidad que presentaban don José y Juanón en las emisiones de Radio Nacional, en las que el campesino aparecía como un subnormal frente a la superioridad de la cultura urbana? Sin duda, ello se escapa a la acción de la extensión y divulgación agraria, ya que el propio modelo de desarrollo elegido determinaba una concentración del poder en las zonas urbanas frente a las rurales. Con ello se establecía una barrera entre dos mundos, el rural y el urbano, provocando la desintegración de las pautas sociales del sistema sociocultural del campo, junto a la imposición de un tipo de vida y un sistema de valores que dista mucho de haber probado esa supuesta superioridad. De lo que se trata, pues, es de establecer un diseño distinto de actuaciones de extensión y divulgación agrarias, aprovechando los elementos positivos de lo hasta ahora realizado, que se integre en una política global que permita transformar el sistema socioeconómico.

Benjamín Cortés Miranda, Ana Granades San Juan, Angela Giménez Bautista y Eduardo Sevilla Guzmán.

De la Cátedra de Economía y Sociología de la E.T.S.I.A. de Córdoba

(1) El presente trabajo forma parte de una línea de investigación recientemente iniciada en el Departamento de Economía y Sociología Agrarias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, de la Universidad de Córdoba. Para este trabajo se cuenta con la colaboración de las Direcciones Generales de Investigación, Extensión Agraria de la Consejería de Agricultura de Andalucía y de Investigación y Capacitación Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(2) El fundamento teórico inicial de las actividades con la juventud rural se encuentra en Anacleto G. Podaca, *Enseñando al agricultor* (México: Editorial Intercontinental, 1954). Para su inserción en el contexto teórico del pensamiento social agrario. Cf. Eduardo y J. Luis Sevilla Guzmán, «Aproximación a l'actual pensament sociologic agrari» en *Estudis d'Història Agrària* n.º 4, 1983; pp. 37-69; pp. 54-55. Un análisis más detallado de la escuela de Cornell puede verse en E. Sevilla Guzmán (coordinador) *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de Sociología Rural de España* (Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1984), pp. 39-107.

Para la aplicación y desarrollo de tales fundamentos teóricos a la realidad española Cf. Antonio Salvador Chico, *La juventud en la promoción del medio rural* (Madrid: Ministerio de Agricultura, 1972). Folleto del SEA que recoge una conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid, el 28 de diciembre de 1968.

(3) Aunque probablemente las primeras acciones de extensión y divulgación agrarias en España se remontan al reino nazarí de Granada en el siglo XIV, como parece desprenderse de los escritos de Ibn Jaldún.

El análisis histórico de la extensión y divulgación agrarias en España ha de considerarse necesariamente como un precursor del análisis científico de estos temas a Joaquín Costa, cf. su obra de juventud *Las ideas apuntadas en la Exposición universal de 1968 para España y para Huesca* (Huesca: Imprenta de Antonio Ariza,

1868), 162 pp., donde ya revela su espíritu extensionista.

(4) En especial sería necesario analizar la lucha por el control del campo, que se da en plena guerra civil entre católicos y falangistas. Aquellos recogen todo el bagaje divulgativo de los Sindicatos Católicos y éstos la ideología fascista. Cf. sobre el tema Miguel A. Aparicio *El Sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista* (Barcelona: Ennibar, 1980); A. Elorza, «La confederación española de Sindicatos Obreros (1935-1938)», en *Revista de Trabajo* n.º 33 y en una versión más elaborada *La utopía anarquista bajo la Segunda República* (Madrid: Ayuso, 1973) y, sobre todo, Juan José Castillo, «El Comité Nacional Circunstancial de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (CESO) 1936-1938». Una aportación documental en *Revista Española de la Opinión Pública* n.º 38, 1974; pp. 205-303.

Después, una vez finalizada la Guerra Civil, sería necesario establecer el contexto sociopolítico de las folklóricas acciones de divulgación propagandístico-agraria de la Sección Femenina y los cursillos patrióticos de enseñanza agrícola de la Junta Nacional de Hermandades que llegan hasta casi los años sesenta. Sobre el tema Cf. Martín Bugarola, *El problema social del campo español* (Madrid: Agencia General y Artes Gráficas, 1950), pp. 240-249 y del mismo autor *Sociología Rural católica* (Madrid: Compañía Bibliográfica Española, 1954), pp. 271-297.

Sobre los contextos que se producen a lo largo del franquismo habría que introducir los análisis realizados en E. Sevilla Guzmán, *La evolución del campesinado en España* (Madrid: Península, 1979) y para la transición política, S. Giner y E. Sevilla «From Despotism to Parliamentarism» en R. Scase (ed) *The State in Western Europe* (London: Croom Helm, 1980), pp. 197-229, y «Spain: From Corporatism to Corporatism» en A. Williams (ed) *Southern Europe Transformed* (London: Harper & Row, 1984), pp. 113-141.

(5) Una descripción del mismo puede verse en Antonio Fernández Cuevas «Cómo pueden iniciarse los Centros Juveniles de Extensión Agrícola» en

Extensión Agrícola, Boletín del Servicio n.º 12, noviembre, 1958; pp. 20 y 21.

(6) Decreto 24 de octubre de 1958 del Ministerio de Agricultura, por el que se reorganiza la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria y que se desarrolla por Orden del 29 de octubre de 1958, Cf. BOE, 29 de octubre y 5 de noviembre de 1958.

(7) Servicio de Extensión Agraria, *Resumen de Actividades 1959* (Madrid: Ministerio de Agricultura, 1960), p. 4. El subrayado es nuestro.

(8) Capacitación Agraria, *Resumen de Actividades 1960* (Ministerio de Agricultura, 1961), p. 7.

(9) Capacitación Agraria, *Resumen de Actividades 1961* (Ministerio de Agricultura, 1962), p. 7.

(10) Cf. SEA, *Resumen de Actividades 1962* (Madrid: Ministerio de Agricultura, 1963), p. 2.

(11) Fuente, Resúmenes de Actividades del SEA.

(12) Para un desarrollo de este tipo de actividad y su conceptualización legal Cf. Orden 12 de junio de 1970 del Ministerio de Agricultura, donde se regulan los planteles del SEA. B.O.E., 1 julio 1970.

(13) Orden 13 de julio de 1963 del Ministerio de Hacienda. B.O.E., 22 julio 1968.

(14) Fuente, Resúmenes de Actividades del SEA.

(15) Para un análisis de la forma de implantación de estas actividades no agrarias auxiliares dentro del proceso de proletarización del campesinado con tierras Cf. E. Sevilla Guzmán, *La evolución del campesinado... op. cit.*, pp. 221-225.

(16) Decreto 379 de 24 de febrero de 1972.

(17) Cf. Orden Ministerial de 16 de julio de 1970 (B.O.E. de 31 de julio de aquel año).

(18) Real Decreto 1.297/77, del 7 de junio y Real Decreto 3.074/78, de 1 de diciembre.

(19) A pesar de la escasa cobertura de este encuesta, merece la pena considerar tal sondeo. Consejería de Agricultura y Pesca. Dirección General de Investigación y Extensión Agraria, *Boletín Informativo*, Año II, n.º 10, febrero 1984; pp. 3-7.

(20) Fuente: SEA, *Resumen de Actividades*, año 1976 a 1980.